

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXV

Número 1.762

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento</u>
1.938/48	1.543.510,89	
1.949/57	27.895.296,51	26.351.785,62
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98
1.959	62.298.713,36	18.272.161,87

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de DICIOCHO MILLONES en 1959, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas a la vista, al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

Ahorrar es grato cuando se hace...

...en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

14 de Julio de 1960

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
JUEVES de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

311

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda

CEUTA

Adjudicación de Locales Comerciales

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación, en régimen de amortización, que permita el acceso a la propiedad, de los LOCALES COMERCIALES existentes en los Grupos de viviendas de construcción directa del Instituto Nacional de la Vivienda, situados en la calle de Calvo Sotelo.

El Pliego General de Condiciones, índice de

comercios cuya instalación se admite, modelos de contrato y de proposición y demás documentos, se hallarán de manifiesto en la oficina cedida a este efecto por el Ilustre Ayuntamiento de Ceuta, sita en el Palacio Municipal (Oficina Técnica de Obras), a partir del día 15 de los corrientes, desde las 10 a las 14 horas.

El plazo señalado para la presentación de instancias y documentación pertinente, será hasta las 12 horas del día 29 del mes actual.

La apertura de pliegos se realizará a las 12 horas del día siguiente, 30 de Julio de 1960, por la Mesa constituida al efecto.

Ceuta, 12 de Julio de 1960.

El Delegado Accidental,
José Antón.

312

Jefatura de Puertos de la Provincia de Ceuta

ANUNCIO

DON RAFAEL BENET ENRICH, solicita la reforma del Proyecto de Almacén de Mercancías en el Muelle del Cañonero Dato, aprobado por O. M. de 2 de Febrero de 1954.

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su ejecución y Ley de 20 de Mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de TREINTA DIAS a partir de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas a quienes pueda interesar, formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Puertos de la Provincia, sita en el Muelle de España, durante las horas hábiles de oficinas.

Ceuta, 7 de julio de 1960.

El Ingeniero Jefe de Puertos,

Firmado: José María Castellón.

313

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Cédula de Emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número catorce, de esta ciudad, en providencia del día veinte y tres del actual, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Luis Bou Oliva en representación de don Hadj Mohamed Ben Ali, contra Compañía de Seguros Nacional Suiza (Compagnie d'Assurances Nationale Suisse) con Delegación Nacional para España, en esta ciudad, y don Ali Ben Ahmed, armador del motor velero español «Vicenta Pascual», matriculado en Ceuta, cuyo domicilio se manifiesta ignorar, según la parte actora, por el presente se emplaza a don Ali Ben Ahmed, para que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles, contadero desde el siguiente al de la inserción del presente, comparezca en los expresados autos, a usar de su derecho, personándose en forma, con prevención de que,

si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona a veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Secretario,
Julián Ruíz.

314

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado - Juez de Primera Instancia de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por «José María Borrás, S. A.», contra don Antonio Delgado Gómez; en el cual y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes siguientes:

«Un medidor de aceite sin marca, valorado en 1.000 pesetas; un peso marca «Avery», de 15 kgs. de fuerza, valorado en 1.500 ptas. Una estantería de madera de cuatro metros de largo por tres de alto y puertas de cristales, valorada en 1.500 ptas. Un mostrador de madera de unos seis metros de largo, valorado en mil pesetas. Y los derechos de traspaso del establecimiento de tienda de comestibles que el demandado posee en la barriada de la Almadraba; valorado en cuarenta y cinco mil pesetas.»

La totalidad de los bienes expresados aparecen valorados en la cantidad de cincuenta mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día treinta de julio próximo, y hora de las doce, en la sala de audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad en que cada uno de los bienes expresados aparecen valorados, con un total de cincuenta mil pesetas.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Los expresados bienes objetos de esta subasta se encuentran depositados en poder del demandado en el mismo establecimiento antes expre-

sado, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta.

El Juez Municipal,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

315

REQUISITORIA

Mohamed Embarék Chaui domiciliado últimamente en calle Blond Mesa, 14, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión recibirle declaración indagatoria y notificarle el auto de procesamiento dictado en sumario núm. 61 de 1960 por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al mismo tiempo se interesa de la Policía Judicial se practiquen diligencias para la captura de dicho procesado poniéndolo a disposición de éste Juzgado.

Ceuta 30 de junio de 1960.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario,
Enrique Fernández.

316

Edicto - Notificación

En virtud de providencia del día de hoy dictado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Instrucción en la ejecutoria de la causa núm. 155 de 1957, sobre robo, contra Mohamed Ben Hamed Tahan Mesari, y otro, mediante ignorarse el domicilio del perjudicado Antonio Flores Morato, se le hace saber por medio de la presente que por sentencia de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz en sentencia de fecha dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, dada que el aparato receptor radiotelefónico y los efectos intervenidos que tenía en su poder en calidad de depósito, se le entregan con carácter definitivo.

Y para que conste y sirva de notificación al referido Antonio Flores Morato, libro el presente en Ceuta a treinta de junio de mil novecientos sesenta.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

317

EDICTO-REQUISITORIA

El Ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Instrucción de Ceuta.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza a Abdelkader Hamed Mohamed Kinasi, de 22 años de edad, de estado casado, de profesión carnicero, hijo de Hamed y Halina, natural de Castillejo, y vecino del mismo lugar, para que en el término de diez días, contados a partir de la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado por orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, apercibiéndole de que en caso de no comparecer será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca del referido Abdelkader Hamed Mohamed Kinasi y lo presenten ante este Juzgado.

Dado en Ceuta a siete de julio de mil novecientos sesenta.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

318

REQUISITORIA

*Mohamed Ben Mohamed Chelaf, a) «El Gordito», de 22 años de edad, soltero, natural y vecino que fué de Ceuta, comparecerá ante éste Juzgado de Instrucción, dentro del término de diez días para ser constituido en prisión, decretada en el sumario seguido contra el mismo con el número 76 de 1958, reproducido, por el delito de hurto, apercibiéndole que de no comparecer dentro de señalado plazo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ceuta a 11 de julio de 1960.

El Magistrado-Juez de Instrucción,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

319

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 216 de 1960 que en este Juzgado se sigue sobre escándalo, contra Fran-

cisco Bonilla Moya, de 41 años, soltero, hijo de Francisco y Bárbara, domiciliado en Ceuta, calle LL, junto a la tienda de Los Cinco Hermanos Lahule, natural de Melilla, con fecha siete del actual mes de julio, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Francisco Bonilla Moya, como autor de una falta contra el Orden Público, ya definida, a la pena de multa de CIEN PESETAS, reprensión privada y costas. Por impago de la multa sufrirá el arresto supletorio de CINCO DIAS.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Francisco Bonilla Moya, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a siete de julio de mil novecientos sesenta.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Abselam Dris Sarguini, de 17 años, soltero, jornalero, hijo de Menana, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en Puntilla, 50, para que dentro del término de DIEZ DIAS, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle da Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 211 de 1960, seguido contra el mismo por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 9 de Julio de 1960.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER
Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Vi^lalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER
Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telefónica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA }
TELEFONICA } IBÁÑEZ
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

DISPONIBLE

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General
Dirección, Administración y Talleres:
SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

MAYORISTA - Material de escritorio y escolar
NOVELAS - FILATELIA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON
F. Española, 3. Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.